

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

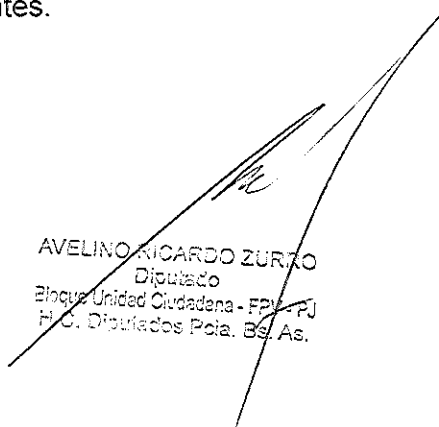
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo el 30º Aniversario del Centro Educativo Complementario N° 802, que se encuentra ubicado en la localidad bonaerense de Francisco Madero, partido de Pehuajó.

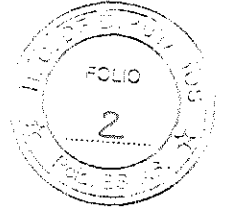
Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.



AVELINO RICARDO ZURCO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



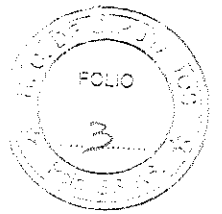
FUNDAMENTOS

Si bien se toma como fecha fundacional el 14 de septiembre de 1988, día del acto de inauguración oficial -que se dio en la Iglesia Nuestra Señora de La Merced con la presencia del Director General de Escuelas, Antonio Salviolo-, la apertura del establecimiento se llevó a cabo el 14 de junio del mismo año, tomando posesión del cargo de director Jorge Agostino.

El 18 de julio de esa temporada comenzaron las actividades en la parroquia de la comunidad, donde funcionó durante tres años consecutivos. Al no contar con edificio propio las acciones y funcionamiento del CEC transcurrieron en diferentes lugares: la casa de la familia Adcano (actual Centro de Jubilados), la casa familiar de la Escuela N° 24 y la casa de la familia Estrada.

En 1999 se compró un inmueble emplazado en la calle Aristóbulo del Valle N°269, propiedad de Angel Estrada, donde se refaccionaron casi todos los espacios del sitio, se construyeron baños nuevos, se realizó la ampliación de la sala de jardín y el cierre perimetral.

En 2010 el CEC fue incendiado con una pérdida muy significativa, tanto edilicia como de materiales de trabajo, por lo cual la institución se trasladó a la Escuela Primaria N°



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

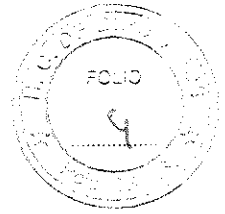
4. Mientras tanto se gestionó la construcción del nuevo edificio, obra que se inició pero que quedó detenida por cuestiones administrativas.

Después de mucho trabajo y empuje, durante el transcurso del ciclo lectivo 2015 se logró la recuperación del edificio, realizándose el flamante acto de inauguración el 4 de julio de ese mismo año.

En la actualidad el Centro cuenta con una matrícula de 78 alumnas y alumnos (18 de Nivel Inicial; 21 en primer ciclo y 39 en segundo ciclo). Y también concurren a la hora del almuerzo 16 adolescentes de la Escuela Secundaria N° 3, dando un total de 94 estudiantes por día.

El personal, que diariamente trabaja con esmero, está compuesto por una Directora, una Secretaria, tres Docentes de Nivel Primario, dos Preceptoras, una Docente de Nivel Inicial, una Fonoaudióloga, una Orientadora Social, un Auxiliar de Secretaria, una Cocinera, una Ayudante de Cocina y dos Auxiliares.

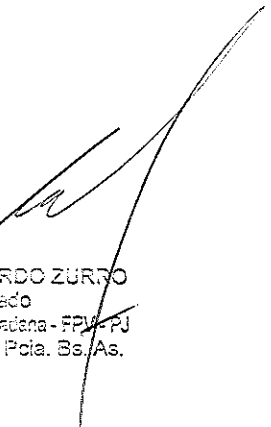
La institución, que es producto de una continua construcción social y brinda un aporte crucial a la localidad, tiene como uno de sus objetivos fundamentales mejorar el aprendizaje y dar contención a chicos y chicas de bajos recursos, con el afán de atender con equidad a la diversidad que se presenta. Por este motivo es que el CEC



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

celebra con alegría estos 30 años de trabajo, esfuerzo y dedicación al servicio de la comunidad maderense.

Por lo expresado, es dable reconocer un nuevo aniversario de este Centro Educativo, por lo que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPMU - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.